

# BOLEÍN

## DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

REMIADO CON DIPLOMA DEL CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELEFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

## ¡MAESTRO!

Artículo dedicado á *El Adelanto* que tanto se interesa por los maestros.

Para enseñar á los hombres, basta ser un hombre; para enseñar y educar al niño, no es bastante ser *hombre*, es menester ser *sabio*.

Nada hay tan difícil, tan arriesgado, tan meritorio, como continuar la obra de la Providencia en la fecunda y humanitaria labor de formar el corazón de las nuevas sociedades. Un pueblo es la expresión total del maestro que lo educa, del sabio que lo dirige.

El profesor, sea cual fuere su profesión, el catedrático, sea cual fuere la ciencia que enseña, son los continuadores de la obra del maestro; el maestro es el continuador inteligente de la naturaleza, de la obra de Dios. ¡Cuán noble y elevado es el título de Maestro!

Maestro es el que domina una ciencia ó arte y tiene poder para enseñar lo que sabe; maestro es el que sabe extender y vulgarizar sus conocimientos; el que puede obrar en el mismo límite que señalan sus ideas; el que dirige á los demás con sus principios y doctrinas.

Hay maestros en artes, en oficios, en ciencias, en virtud; puede haberlos en malicia, en

infamias; pero esto en nada perjudica el brillo y esplendor de la palabra maestro, el *modo* es lo que importa.

Piedras son los guijarros del muladar; piedra es el sustento del edificio; también hay piedras preciosas...

Maestros hay en el arte de la falsía; maestros son los que en los oficios dirigen la inteligencia del obrero ó en las bellas artes saben arrancar las sublimes verdades de la Naturaleza; también hay maestros de educación...

El maestro de educación puede ser *maestro*, profesor, artista, ó catedrático; puede ser el hombre que vive para bien de los demás; puede ser el sacerdote que dirige y educa en los divinos principios de la verdadera sabiduría.

El que dice verdad, el que señala hacia la sublime fuente de la belleza, el que eleva y acerca hacia Dios, centro de todo bien, el que educa en la escuela, en la calle, en el templo, ese es el maestro.

Enalteceos, pues, con tan sublime título vosotros que pasáis la vida en la escuela, moldeando corazones de ángel, señalando el camino á las almas virginales é inocentes...

¡Qué noble y elevada es la misión del maestro! ¡Dejad que la sociedad os desconozca; dejad que no sepa apreciar vuestra labor humani-

taria y redentora! Al fin, la sociedad será lo que quieran los maestros.

El profesor, el catedrático limita la esfera de su acción nobilísima al recinto del estudio, del taller ó de la cátedra; el maestro de educación es el heraldo del pueblo, es el rey de lo más del más noble del mundo creado; tiene en sus manos la felicidad de los niños.

¡Maestro! ¡Qué nombre tan digno!

Cualquiera puede enseñar Filosofía y merecer el honroso título de profesor; pero el de maestro, ese título se guarda para los más grandes: maestros fueron Aristóteles y Santo Tomás.

Cualquiera puede ser profesor en la dificultad de los números ó de las líneas; pero maestro solo se llama á los genios: maestros fueron Pitágoras y Euclides.

Profesor de Gramática es el que explica reglas para conocerla y aplicarla; pero maestro ese título se reserva para los grandes en la ciencia y arte de la significación: maestro fué Cervantes; maestros fueron Fray Luis de León, Ercilla, Herrera, Valbuena, Quevedo, Argensola y tantos otros que dieron fama al siglo en que nacieron.

Newton, Ampere, Murillo, Montañés, Bethoven ó Gayarre, no figurarian bien en la historia de la ciencia ó del arte con el título de profesores, es preciso llamarles maestros, para tener idea de la grandeza de aquellos genios.

El título de maestro es timbre de una labor fecunda y altamente meritoria.

El Verbo de Dios, Cristo, llena el cielo y la tierra con los sublimes títulos de Redentor y maestro.

¡Cuán elevado es el nombre que reciben los educadores de los niños! ¡Cuán difícil y mal recompensada es su misión!

Maestros, cuando os vemos contentos en vuestras escuelas; cuando os contemplamos llenos de afán ante el grupo de niños cuya ignorancia os mueve; cuando os consideramos afañosos por llevar la felicidad al alma de los niños del pueblo; cuando observamos que, libando amargura en las flores de la ingratitud, lleváis miel y primores al alma y corazón de vuestros niños, sentimos hacia vosotros el más vivo impulso de admiración y gratitud.

¡Maestros! en vuestras manos está el povenir nuevas sociedades, en vuestra obra consiste la

paz y el bien del pueblo que hoy revive descuidado en el seno de la infancia.

Dios os premie y aliente, ya que la sociedad no vuelve los ojos hacia vuestra obra fecunda y bienhechora.

¡Cuán noble es el título de maestro!

MELCHOR CARCÍA SÁNCHEZ

(Profesor de la Normal de Salamanca).

## ¡Brazos Cruzados!

(Dedicado á *El Adelanto*.)

### La escuela triste y silenciosa

Pocos, muy pocos, son ya los centros de primera enseñanza donde impera la tristeza y el silencio, consecuentes á una exagerada disciplina y á una instrucción meramente oral, memoriosa y teórica.

Las palabras van dejando lugar á los hechos, la memoria es hermana con la inteligencia, la teoría ha cedido una parte de su lugar á la práctica bienhechora.

De aquí que la escuela triste y silenciosa se ha convertido en la escuela alegre y saludable; la voz fatídica de ¡silencio, brazos cruzados! ya no es escuchada por los niños.

Y, sin embargo, los niños callan y se ordenan; es que su alma es atraída poderosamente por un sistema integral y eminentemente pedagógico.

La letra que entraba con sangre prodigiosa relación de todos los hechos históricos en sus providenciales evoluciones, hoy entra con la potente fuerza de la idea, hoy penetra por los encantos de la escuela primaria, por la nobilísima acción del maestro inteligente, vulgarizador, práctico y cristiano.

El progreso humano, cumpliendo las inmutables leyes de Dios, avanza sin desviarse del Verbo que eternamente le acompaña; la educación física ha de progresar también en relación con las fuerzas exigidas á la inteligencia de los niños. Recordemos la sátira de Juvenal.

Ya los niños no se ven reducidos al enorme trabajo de sujetar sus músculos por espacio de tres horas; ya no cruzan sus tiernos bracitos oprimiendo el natural desarrollo del pecho; ahora preferimos que crucen las manos.

Crucen los brazos los hombres; cruce los

brazos el infeliz desterrado que siente la nostalgia de la suspirada patria; el patricio, ante los males irremediables de la nación; el presidiario ante la enorme cadena; el cadáver, camino del sepulcro; pero el niño cruce las manos como las cruzan los ángeles en presencia de augusto sacramento.

¡Niños de todo el mundo! ¡Cruza las manos levantadas hacia el cielo hermoso que os llama sonriente y sublime; alza la cabeza y dirige á Dios una plegaria bendiciendo y orando por vuestros amados maestros, que se desvelan por vuestra salud y educación,

Y cuando lleguéis á la edad en que se descubre el velo de la inocencia, envolviendo la dicha terrena en ansias de la desconocida paz que empieza en el sepulcro; cuando seáis fuertes y tengáis conciencia de vuestros actos, no levantéis esos brazos, que hoy ya no aprisionan el pecho ni sujetan la respiración, contra el templo, contra la ley y la ley justicia, pues entonces seréis como la víbora que muerde y destroza el seno que le dió calor vivificante.

Niños, hacéos fuertes, levantad las manos cruzadas y orar por la patria y por la justicia.

Melchor García Sánchez.

(Profesor de la Normal de Salamanca.)

## Las colonias escolares

Porque, seguramente, será leído con gusto por nuestros compañeros, publicamos el siguiente artículo que, con el epígrafe que antecede, inserta nuestro estimado colega de Valencia, *La Enseñanza Nacional*.

«Ya han pasado muchos años, y, sin embargo, perdura en mí la impresión profunda que me produjo la lectura de aquella historia melancólica. Era un cuento francés, si mal no recuerdo, de Andrés Theuriet. Titulábase *El viaje de Gabbi*. ¡Pobrecito Gabbi! Era un niño, paliduchito, enclenque, enfermizo; un huérfano desdichado que vivía con su hermana mayor en un cuarto oscuro y frío de los suburbios de París. Los médicos le recetaban siempre la misma medicina: aire, espacio, luz, y cuando llegase la estación estival, coronada de pámpanos y frutos, cuando por las tapias verdinegras de los jardines flotasen los penachos de obscura yedra y las campanillas azules y embalsamasen el am-

biente los perfumes de las flores y el sol calentase la tierra, que fuese á tomar baños á una playa tranquila de Bretaña, donde las olas de blanca fimbria acariciasen el oído con dulces barcarolas y fortaleciesen el cuerpo con sus besos salobres.

Y el pobrecito Gabbi soñaba con que llegase el verano para emprender el ansiado viaje á la orilla del mar, que jamás había visto, y del cual le hablaba su hermana como de un mago bienhechor, ataviado con larga hopalanda de raso azul y argentadas grecas que curaba á los niños enfermos. Y mientras la hermana trabajaba noche y día para ahorrar unos pocos cuartos con que realizar el sueño dorado del enfermito, se entretenía este en jugar con un caracol enorme que al acercarlo al oído le daba la sensación del mar. Pero sobrevino una desgracia, una terrible desgracia.

La infeliz costurera, que con tanto amor hacía el papel de madre, estropeó una pieza de seda que le habían llevado para hacer un traje de boda, y fuéronse todos sus ahorros en pagarla. ¡Y se aplazó el viaje con la esperanza de realizarlo otro año! Y el pobrecito Gabbi se consolaba oyendo aquel rumor confuso que producía el caracol cuando lo acercaba al oído. Pero llegó el invierno, el triste invierno cargado de nieves, amaratado y frío, y las mejillas del enfermo se pusieron pálidas como la cera, sus ojitos cándidos se hundieron más profundamente, y durante las largas noches soñaba con el mar azul, con el mago bienhechor de larga hopalanda, adornada con argentadas grecas y que devolvía la salud á los niños enfermos...

¡Y el pobrecito Gabbi se murió antes de llegar el verano! ¡Y en una cajita blanca, como una navecilla de espuma, emprendió el anhelado viaje al mar del infinito, donde las olas son de aire transparente y de vibraciones de dorada luz!...

Nuestras ciudades están llenas de niños enfermos como el infortunado Gabbi. Falta aire puro á sus pulmones, luz á sus ojos, alegría á sus almas infantiles. Vemos cómo se agota y depaupera la raza con criminal indiferencia. Los que predicán la caridad cristiana sólo la tienen en los labios. Los que hablan de igualdad son unos despreciables farsantes. Los que aspi-

\*\*

ran á implantar el reinado de la justicia, pierden el tiempo en estériles bizantinismos. Y, entre tanto, los niños pobres se mueren, ¡se mueren quizás hasta con íntimo y no confesado regocijo de los padres!... ¡Una boca menos! ¡un estorbo menos! ¡una preocupación menos!...

No quiero hablar de las infelices criaturitas alojadas en los asilos benéficos del Estado. Aun hace pocos días leía con espanto una estadística horrorosa de las defunciones que ocurren regularmente en esos pudrideros.

Hay muchas gentes que se dedican á cuidar perros y gatos y los adornan con collares de plata y los abrigan con mantitas de lana. Hay damas y caballeros que sacan todas las tardes á pasear en carruaje á galguitos legañosos. Hay solterones empedernidos que no se casan para no tener hijos ni disgustos, y pasan terribles ratos cuando se pone un poco malucho su perro de caza. Hay señoritos que se gastan grandes fortunas en comprar buenos caballos y en cuidarlos convenientemente. ¡Lo que no hay son hombres ni mujeres que se ocupen de los niños del hospicio después de haberlos hecho y parido!

No sé, en verdad, dónde está la civilización, ni en qué consiste el cacareado progreso. ¡No sé ciertamente qué respeto merece esta sociedad en que los caballos y los perros valen más que los hombres!...

Se habla todos los días con énfasis ridículo de regenerar la raza y regenerar el país y dejamos que las niños se mueran.

No sé que nadie haya pensado en Valencia en establecer *Colonias escolares*. Y, sin embargo, aquí hacen más falta que en ninguna parte. Las aguas que se beben están llenas de microbios, cada casa es un foco de infección.

La belleza del cielo contrasta con la suciedad de las calles, llenas de moscas, como el zoco de una ciudad berberisca. Los niños pobres, que se crían en medio de tal porquería, que comen mal, que viven en estrechos zaquizamis, que pasan la mayor parte del año en las escuelas municipales que ni para cuerdas sirven, forzosamente se han de criar raquíticos y enfermizos como el pobre Gabbi.

Para corregir en parte estos defectos, están las *Colonias Escolares*, que llevan al campo du-

rante el verano á los niños pobres que lo necesitan.»

Constantino Piquer.

## SECCION OFICIAL

### Universidad Literaria de Salamanca

#### Primera enseñanza

No habiendo tomado posesión los maestros nombrados en segundas propuestas para algunas de las Escuelas de esta provincia, anunciadas por concurso único, en el mes de Septiembre último, este Rectorado ha resuelto hacer terceros nombramientos á favor de los aspirantes que siguen en el orden de mérito.

En su virtud, ha acordado con esta fecha nombrar:

Para la Escuela de niños de Mozárbez, con 500 pesetas, á D. Faustino Andrés Martín.

Para la de ambos sexos de San Pedro del Valle, con 550 pesetas, á don Aquilino Ortega Mediavilla.

Para la de niñas de Villaverde, con 625 pesetas, á D.<sup>a</sup> Juliana Martín Naranjo.

Para la de niñas de Naharros de Matalayegua, con 500 pesetas, á doña Inés Mendez Hernández.

Y para la auxiliaría de la Escuela de niñas de Vitigudino, con 500 pesetas, á D.<sup>a</sup> Emilia Vicente Martín.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados; advirtiéndoles, que el plazo para tomar posesión empezará á contarse desde la fecha que tenga en el título administrativo la diligencia del cúmplase.

Salamanca 14 de Junio de 1904.—El Rector, Miguel de Unamuno.

(B. O. del 17 del actual).

## CRÓNICA PROVINCIAL

**Alfredo Rodríguez Borrego.**—Así se llama el joven, niño mejor pudiéramos decir, hijo de nuestro buen amigo y querido compañero D. Victoriano Rodríguez, Habilitado de los Maestros de esta provincia, y del cual se ha ocupado en estos días la prensa local en alto grado elo-

giativo, porque después de brillantes ejercicios y en reñida oposición, ha obtenido, por unanimidad del Tribunal calificador, y por segunda vez, el premio extraordinario en la clase de violín en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

A las justas felicitaciones dirigidas al novel artista, y á su apreciable familia, por los periódicos de la Capital, unimos la nuestra, y la más cumplida enhorabuena, deseándole todo género de triunfos en la carrera del divino arte que con tan buenos auspicios como brillantes éxitos principia.

**Sensible pérdida.**—La ha sido en verdad la sufrida por la familia de nuestro buen amigo, Don Victoriano Rodríguez, Administrador de nuestro BOLETÍN, con la muerte de su sobrino Don José Marcos Borrego, laborioso y probo comerciante de esta Capital, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios, así como por qué dé á su afligida esposa, doña Bárbara Maestre Marcos y familia resignación bastante á soportar tanto dolor y tanta pena.

**Sentido pésame.**—De todas veras lo enviamos á nuestra distinguida compañera Doña Catalina Sendino, ilustrada Profesora de la escuela pública de niñas de Macotera, por la inmensa desgracia que le aflige, con motivo de la inesperada muerte de su esposo D. Juan Manuel Sánchez, probo y competente Secretario del Juzgado municipal de dicha Villa, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios.

**Poseción.**—Autorizado por Real orden, el 19 del actual la tomó en Burgos, de la plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de nuestra Normal superior de Maestros, nuestro estimado amigo y compañero, que desde esta fecha nos honra con su ilustrada colaboración, Don Melchor García Sánchez, á quien con tal motivo felicitamos de todas veras

Señor Don Gonzalo Sanz.

Director del BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA.  
Salamanca.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de saludar á V. y remitirle la adjunta copia de un acta que aparece con fecha 28 de Mayo actual en el libro

de sesiones que lleva esta Junta Local, esperando de la indulgencia y generosidad que á V. caracteriza, le conceda hospitalidad en las columnas del periódico que, tan dignamente, V. dirige, por cuyo señalado favor le anticipa gracias y le oirece gratitud eterna S. S. S. q. s. m. b.—Juan Francisco Rodríguez.

#### COPIA DEL ACTA.

En Monsagro, á 28 de Mayo de 1904, y previa citación, por orden del Sr. Presidente, se reunieron los individuos que constituyen la Junta Local de citado pueblo en el edificio destinado á escuela de niños á las diez. Declarado por su digno Presidente el objeto de la reunión y hallándose de antemano en la escuela el maestro y los niños, se procedió inmediatamente á practicar los exámenes generales correspondientes á esta época, cuyos exámenes fueron en todas las secciones y asignaturas tan minuciosos y concienzudos como satisfactorios para todos los Sres. de esta Junta y padres de familia que asistieron, quienes apreciando en todo cuanto pueden el grado de educación é instrucción de los niños y las excepcionales dotes pedagógicas de su digno Maestro, han acordado por unanimidad.

1.º Premiar la aplicación y elevados conocimientos de todos los niños asistentes, concediéndoles libros, estampas y dulces.

2.º Suplicar en atento oficio á la Junta provincial de Instrucción pública conceda al ilustrado Maestro, D. Feliciano Mateos Blasco, que con tanto acierto dirige esta escuela, un oficio laudatorio, capaz de estímulo, si cabe, para continuar la enseñanza con el entusiasmo que hasta hoy viene demostrando.

Y 3.º Que teniendo en cuenta el celo é interés que D. Feliciano Mateos Blasco viene desplegando por la enseñanza en este pueblo, hace más de 25 años consecutivos, considerando que la estrechez de recursos de este municipio no nos consiente obrar como nos lo dicta la conciencia, y sabiendo que órdenes superiores, recompensando méritos de tan digno Profesor, nos privan de un Maestro que tanto vale para llevarle por ascenso á una escuela de Arévalo, todos los individuos de esta Junta Local acuerdan concederle un premio de 250 pesetas, reunidas del peculio particular de dichos individuos, cuyo premio le suplican acepte, no por

su valor absoluto, escaso en verdad para recompensar sus méritos, sino por el valor relativo que envuelve como prueba de gratitud de estos individuos, terminando el acto á las 14 con breves, pero expresivas frases del ilustrado Párroco y del competentísimo Presidente encaminadas á excitar la aplicación y la asistencia de los niños á la escuela y dar las gracias al Maestro, y una emocionante y tierna despedida del Maestro que produjo copiosas lágrimas en los niños, en el Maestro y en toda esta Junta, así como las frases de gratitud que uno de los niños dirigió á su Maestro en nombre de todos, sus condiscipulos, con lo cual se dió por terminada la sesión mandando extender la presente acta.—Monsagro 28 de Mayo de 1904.—V.º B.º, El Presidente, *Juan Francisco Rodríguez*.—El Secretario.—*Isidoro Luis*.

Hecha la cuenta en esta forma se numeran los justificantes por orden correlativo firmados por los perceptores y con el V.º B.º del maestro. Dichos justificantes se reintegrarán con un timbre de 10 céntimos si pasan de 10 pesetas y se

Siendo muy pocos los días que faltan para que todos los maestros de la provincia perciban el importe de los dos trimestres de material ya librado por la superioridad á los respectivos Habilitados, publicamos á continuación un estado que comprende las distintas escalas de sueldos existentes en la provincia y lo que corresponde á cada una por la 6.ª parte en concepto de material á fin de que nuestros compañeros no hallen dudas para la confección de cuentas.

La 1.ª casilla comprende el sueldo que corresponde á la escuela; la 2.ª la sexta parte para material; la 3.ª el descuento del 1'20 por ciento; la 4.ª el 0'50 por ciento para premio de Habilitación; la 5.ª la suma de estos descuentos y la 6.ª que es en la que más deben fijar su atención los maestros, representa el líquido, ó sea la cantidad trimestral percibida del Habilitado, la cual es la misma que ha de constituir el cargo de la cuenta y la data debidamente justificada con los recibos, ha de dar una suma igual al cargo sin que resulte saldo alguno ni en pro ni en contra.

### ESTADO QUE SE CITA

Sueldos anuales		Material que corresponde á cada escuela por un trimestre y 6.ª parte de su sueldo		Descuento del 1'20 por 100 para el Tesoro		Descuento del 0,50 por 100 por premio de Habilitación		Total de descuentos		Líquido	
Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1.650	»	61	87	82		31		113		60	74
1.375	»	51	56	69		26		95		50	61
1.100	»	41	25	53		21		76		40	49
1.000	»	37	49	51		19		70		36	79
825	»	30	94	41		16		57		30	37
625	»	23	44	31		12		43		23	01
600	»	22	50	30		12		42		22	08
550	»	20	62	27		11		38		20	24
500	»	18	75	25		10		35		18	40

cosen con la carpeta; todo con el fin de evitar reparos que siempre son enojosos.

La carpeta también se reintegra con timbre móvil de 10 céntimos teniendo especial cuidado de que figuren en la casilla correspondiente de aquélla, las partidas del presupuesto á que cada recibo se refiere.

Las cuentas deben quedar en poder de los Habilitados antes del 20 de Julio próximo á fin de que éstos puedan confeccionar la Cuenta general dentro del plazo reglamentario.

Como los presupuestos de escuelas están aprobados sin tener en cuenta el 0,50 por ciento que la ley concede á los Habilitados como premio, resulta que al comparar las cuentas con las cantidades presupuestas, ha de quedar sin invertir la pequeña suma á que dicho premio ascienda, por este motivo, conviene que los señores maestros al verificar el cobro tomen nota de las cantidades que perciben, las cuales estarán en un todo conformes con la casilla 6.ª del estado que anteriormente queda detallado y esta suma es la que han de justificar en sus cuentas.

En corroboración con lo anteriormente manifestado publicamos una cuenta hecha con arreglo á las disposiciones últimamente dadas por la superioridad, que corresponde á una escuela de 625 pesetas de sueldo.

Modelo núm. 7

## CUENTA DEL MATERIAL DE ESCUELAS DIURNAS

Provincia de Salamanca

Partido judicial de id.

Ayuntamiento de Arapiles

Escuela de niños

*Cuenta justificada de las cantidades percibidas para material del primer trimestre del año 1904, que el Maestro que suscribe rinde, con arreglo á las Instrucciones de 7 de Mayo de 1904.*

RECIBO			CARGO	DATA	OBJETO	Pesetas	Cénts.
			Asignación percibida del Habilitado.....			23	01
Número	Fecha	Número de la partida en el presupuesto					
1	25 Junio	1. <sup>a</sup>	Aseo y limpieza.....			6	25
2	28 Id.	3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	Por los objetos expresados en el recibo núm. 2....			10	
3	29 Id.	5. <sup>a</sup> y 7. <sup>a</sup>	Por los idem en el núm. 3.....			6	
4	30 Id.	8. <sup>a</sup>	Por los idem en el núm. 4.....			»	76
<b>TOTAL.....</b>						<b>23</b>	<b>01</b>

Arapiles 30 de Junio de 1904.

*Firma del Maestro ó Maestra.*

*Fecha.*

**Boda de maestros.**—El día 20 del actual se verificó en esta ciudad el enlace matrimonial de nuestros queridos compañeros D. Segundo Hernández Vela y D.<sup>a</sup> Rufina Aparició, maestros propietarios de las escuelas públicas de Salmoral en esta provincia.—El matrimonio fué bendecido por nuestro querido discípulo, el Presbítero don Manuel Marín y Rojo, maestro de la escuela pública á Cantalapedra.—Damos á los contrayentes nuestra enhorabuena más cumplida y les deseamos una larga luna de miel.

**Aclaración necesaria.**—Nuestro estimado compañero D. Ramón Losada Rodríguez, maestro sustituido de Béjar, y que en la actualidad reside en Cáceres (Escuela Normal de Maestras) nos ruega hagamos público en las columnas de nuestro BOLETÍN: que el libro *Cuentos pedagógicos*, anunciado hace pocos días en *El Magisterio Español*, no es el que, con el mismo título, tiene publicado ya hace dos años el Sr. Losada, y cuya primera edición está á punto de agotarse por la favorable acogida de que el libro ha sido objeto, por parte de los señores Maestros, á quienes hace esta advertencia para evitar confusiones, recordando á la vez al Profesorado primario que sus *Cuentos pedagógicos* se venden en las principales librerías y en el indicado domicilio del autor, al precio de una peseta ejemplar y diez pesetas la docena.

Los señores maestros que hagan directamente sus pedidos al señor Losada, y paguen al contado (una docena de ejemplares, por lo menos) obtendrán una bonificación del 20 por 100 y además el regalo de un ejemplar de la acreditada *Aritmética* del mismo autor; y el que adquiera (también por pedido directo y con las mismas condiciones) una docena, por lo menos, de ejemplares de dicha *Aritmética*, recibirá como regalo un ejemplar de los *Cuentos pedagógicos*.

Conste, pues, todo esto á nuestros compañeros, y para evitar posibles perjuicios, á los respectivos autores, no confundan los *Cuentos pedagógicos*, de que es único autor y propietario D. Ramón Losada Rodríguez, con los otros *Cuentos pedagógicos* que ahora aparecen y que

anuncia *El Magisterio Español* en su número correspondiente al día 11 del mes actual.

## CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Peñacaballera. Sr. D. I. G. G.—Se le contesta por el correo.

Navarredonda de la Rinconada. Sr. D. I. J. F.—Idem.

Cerralvo. Sr. D. M. R.—Idem.

Carpio Bernardo. Sr. D. L. C.—Recibidos los documentos.

Vídola. Sr. D. F. F.—Idem.

Villarino. Sra. D.<sup>a</sup> C. S.—Se le contesta por el correo.

Tala. Sr. D. D. R.—Idem.

Escorial de la Sierra. Sr. D. I. V.—Se cumplimentó su encargo.

Aldeanueva de la Sierra. Sr. D. J. M. S.—Idem.

Villaseco de los Gamitos. Sr. D. B. H. P.—Conformes.

Santibáñez de Béjar. Sr. D. I. M. E.—Recibidas las cuentas.

Bermeilar. Sr. D. F. L.—Se le contesta por correo.

Monsagro. Sr. D. P. I. M.—Idem.

Villasrubias. Sr. D. J. M.—Idem.

Castraz. Sr. D. C. C.—Idem.

Castillejo de Martinviejo. Sr. D. E. R.—Se le cumplimentó su encargo.

San Muñoz. Sr. D. J. S.—Se le contesta por el correo.

Añoover de Tormes. Sr. D. J. B.—Recibida su última y documentos.

Aldeadávila de la Rivera. Sr. D. G. G.—Se cumplimentó su encargo.

Tremedal. Sra. D.<sup>a</sup> M. R.—Se hará lo que desea.

Morasverdes. Sr. D. S. U.—Recibida la nota de la cédula.

Peña (la). Sr. D. A. M.—Idem.